



A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda de adición** a la moción presentada con el número de registro **11-24/MOC-00050** que se debatirá en el Pleno el próximo día 30 de mayo de 2024:

TEXTO QUE SE PROPONE

6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar el cumplimiento de los plazos de la ley de garantías de espera en salud mental.
7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para proporcionar una atención sanitaria de calidad, a todas las personas con problemas de salud mental.

Pamplona, a 28 de mayo de 2024.

Leticia San Martín Rodríguez
G.P. Unión del Pueblo Navarro (UPN)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XX2JNBS3766AQU573QDKI	Fecha	28/05/2024 14:35:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	LETICIA SAN MARTIN RODRIGUEZ (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XX2JNBS3766AQU573QDKI	Página	1/1	